


# ANNALES 10

MUSEO DE  AMÉRICA

2002

Artículo

## Platería cubana en la isla de La Palma (Islas Canarias)

Gloria Rodríguez González



GLORIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBRO DE NÚMERO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ANALES DEL MUSEO DE AMÉRICA

## Platería cubana en La Palma (Islas Canarias)\*

**RESUMEN:** Aunque los estudios de platería hispanoamericana durante el periodo colonial han avanzado mucho en las últimas décadas, la ausencia de Cuba en esta bibliografía es tanto más sorprendente cuanto que las últimas investigaciones han puesto de manifiesto su relevancia. Frente a la escasez de plata labrada cubana en la Península, Canarias posee sin duda el conjunto más cuantioso y rico existente fuera de la Gran Antilla (principal centro de la emigración canaria en América), en especial la isla de La Palma, que parece que fue la que recibió y conserva la mayor cantidad de donaciones y legados enviados desde Cuba. El elevado número de piezas de ese origen que catalogamos en el trabajo que publicamos en 1994 nos ha llevado a centrar nuestro interés en su estudio y su problemática, tanto en su vertiente técnica como en su relación con la platería mexicana.

199

**PALABRAS CLAVE:** Platería, Cuba, Canarias, isla de la Palma, siglos XVI-XVIII.

**ABSTRACT:** Though the Hispanoamerican studies of silver-work during the colonial period have advanced much in the last decades, Cuba's absence in this bibliography is surprising, considering that the latest research has pointed out its relevance. As in the Spanish mainland there is a scarcity of Cuban silver, the Canary Islands has the most impressive and rich collection of Cuban silver outside the Gran Antilla (the most important place in America which received Canarian emigration), especially La Palma, the island which seems to have received and still conserves the largest amount of donations and legacies sent from Cuba. The elevated number of pieces of such origins, catalogued in our works published in 1994, has given us the focus of interest for its study and its problems, not only in the technical aspects but also in its relation with Mexican silver.

**KEY WORDS:** Silver, Cuba, Canary Islands, La Palma Island, 16th- 18th centuries.

\* Conferencia de ingreso como Miembro Numerario del Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna (Tenerife), pronunciada el 11 de noviembre de 1999 por Gloria Rodríguez González, fallecida en Madrid el 8 de febrero de 2000, en el Salón de Actos de dicha institución. Presentada a *Anales del Museo de América* por D. Jesús Pérez Morera, profesor Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna.

## I. LA BIBLIOGRAFÍA

No cabe duda de que los estudios sobre platería han avanzado mucho recientemente. Cada año crece el número de los trabajos de investigación que se publican en España relacionados con sus diferentes aspectos, ya se trate de la identificación de centros plateros o de artífices con sus correspondientes marcas, de la catalogación de piezas o de conjuntos no estudiados, o de temas de alcance sociológico como el análisis de la normativa jurídica, la constitución de los colegios profesionales, el papel de los mecenas, los precios, etc.: todos ellos van completando y aclarando la panorámica general de esta rama del arte. Sería imposible e inoportuno hacer ahora un compendio de esta amplia bibliografía, pero sí queremos señalar una de las líneas seguidas en estos trabajos.

Especialmente relevantes nos parecen aquéllos que se han dedicado al estudio de las piezas de platería americana que se han conservado en nuestro país, tan abundantes y reveladoras de la categoría y riqueza de los obradores indianos. La celebración en 1992 del V Centenario del Descubrimiento fue una ocasión especialmente propicia para profundizar en estos temas, y así tuvimos la oportunidad de conocer mejor el patrimonio de algunas zonas peninsulares más favorecidas por la generosidad de sus indianos en los trabajos de Iglesias Rouco (1991), Heredia y Orbe Sivatte (1992), Cruz Valdovinos (1992), Palomero (1992), y el poco posterior de Sanz Serrano (1995), dedicados a Castilla-León, Navarra, La Rioja y Andalucía.

200

Hay que señalar también la labor de algunos estudiosos españoles que, superando dificultades diversas, han dedicado su atención a los países americanos de donde son originarias esas piezas, destacando Cristina Esteras (cuya investigación se refleja en numerosos trabajos sobre la platería en Nueva España, Guatemala y Perú, y en las importantes exposiciones organizadas tanto en España como en América), Carmen Heredia (que se ha centrado en Perú) y Jesús Paniagua (en Ecuador). Es evidente que todos ellos se han orientado a los grandes virreinos o a algunos de sus territorios más importantes, quizás porque sus obras sobresalen del conjunto por su abundancia y riqueza, o por la facilidad que para su análisis aportan las marcas que muchas veces certifican su origen o autoría, o por la abundante documentación conservada; mientras que zonas, aparentemente menos relevantes, han quedado apartadas de sus estudios, salvo el pionero de don Diego Angulo sobre las Antillas, realizado en los años 40, y el dedicado recientemente a Santo Domingo por J.M. Cruz Valdovinos (1993).

La cantidad de piezas americanas llegadas a Canarias ya llamó la atención al profesor Hernández Perera (1955) en una obra fundamental que sentó las bases de los estudios de platería, no sólo en Canarias sino en la misma península; pero la labor de este estudioso no ha tenido la continuidad deseada, ya que aún falta una catalogación exhaustiva de todo lo conservado y, salvo alguna publicación esporádica, sólo recientemente el doctor Pérez Morera (1988 y 1999), la profesora Negrín Delgado (1997) y yo misma (1994) hemos intentado aportar nuevos datos y profundizar en el estudio de ese conjunto y las circunstancias de su presencia en las Islas.

Por supuesto que en cada una de las actuales naciones que durante el dominio español elaboraron la plata existen investigadores de esta producción que habrán dado a conocer los resultados de su trabajo en revistas y publicaciones de sus respectivos países, que a veces llegan

a España con dificultad o sin continuidad, por lo que sólo tenemos un conocimiento parcial de sus avances en este campo, con algunas excepciones para Guatemala y Venezuela (Alonso de Rodríguez, 1981; y Duarte, 1988)

La ausencia de Cuba en esta bibliografía es tanto más sorprendente cuanto que las últimas investigaciones de don Leandro S. Romero (1984) ponen de manifiesto la relevancia que tuvieron sus platerías, confirmando así la opinión de Angulo - que el mismo autor aduce - quien sospechaba la importancia que habrían tenido los obradores de una población "*tan rica y de vida comercial tan intensa como La Habana*".

De hecho, al catalogar las piezas indianas llegadas a La Palma en nuestro trabajo publicado en 1994, nos llamó la atención el elevado número de las procedentes de Cuba, por cuya razón, a partir de esa investigación, hemos centrado nuestro interés en su estudio, tanto por la cantidad de piezas conservadas o documentadas como por los problemas que plantean su origen y realización, de los que ya eran conscientes Angulo y Hernández Perera. Estudio que, por otra parte, pretendemos extender al resto del Archipiélago, juntamente con el profesor Pérez Morera.

## II. LAS PIEZAS CUBANAS EN ESPAÑA

El primer aspecto a tener en cuenta es la presencia de obras cubanas en España. Tal como dice Pérez Morera al plantear recientemente el estado de esta cuestión, la emigración y el comercio han sido fundamentalmente las vías apropiadas para los intercambios artísticos a través del Atlántico, en ambos sentidos, aunque ahora nos limitaremos a los producidos como consecuencia del viaje de retorno.

201

### - Obras en la Península

La emigración peninsular se dirigió muy pronto a los grandes virreinos, sin duda más prometedores de enriquecimiento con sus enormes posibilidades mineras, agrícolas o comerciales, prefiriéndolos a las primeras bases antillanas de recursos más escasos. Los canarios, en cambio, se vieron obligados o eligieron las zonas menos desarrolladas en torno al Caribe, tanto las insulares (Santo Domingo, Cuba) como las continentales (Cumaná, Campeche), en las que se asentaron y ejercieron sus actividades.

Este desigual destino en la corriente migratoria puede haber sido la causa de la escasez de plata labrada cubana en la península, a no ser que algunos donantes, aunque residiendo en La Habana, prefirieran las obras mexicanas, más ricas o más perfectas, para sus envíos más valiosos. Sólo recientemente se empieza a presumir el origen cubano de algunas piezas, especialmente de aquéllas que están realizadas en filigrana.

Carmen Heredia y las hermanas de Orbe Sivatte, en su documentado catálogo sobre el arte hispanoamericano conservado en Navarra (1992:197-198, nº 134), plantean esa posibilidad para el cofre de Fitero, cuya riqueza estructural comparan con la cruz de Icod (Tenerife) y su decoración



con un sagrario cubano, e igual procedencia sugieren para un juego de altar de la catedral de Tudela (*Idem*: 198-200, nº 135 y 136) atendiendo al diseño de la filigrana. Antes aún, María Jesús Sanz había sugerido esa procedencia para la cruz de altar de la iglesia de Santa Cruz de Sevilla (1981: 293-304; y 1995, 82-83, nº 30, y 34-35, nº 6), cuyas concordancias con las piezas de La Palma que ella no conoce - veremos luego, aunque no lo hace para la custodia de San Sebastián de Puerto Real, también de filigrana, que ella, sin embargo, considera mexicana.

Por nuestra parte opinamos que es también cubano el origen de un perfumador de filigrana, no incluido en ningún estudio, que sepamos, propiedad del convento de las Marroquies de Écija (Hernández Díaz, 1951, fig. 526), no sólo por la utilización de las técnicas de calado y filigrana que se aúnan en sus cuerpos cúbicos sino por la presencia de cuatro *putti* sosteniendo el remate bulboso que los corona, elemento al que también hemos atribuido una procedencia habanera.

### - Cuba y Canarias

Ante este hecho, por tanto, hemos de analizar la especial relación que mantuvieron las islas situadas a ambos extremos del Atlántico, ya que la emigración en Canarias, como hemos dicho, tuvo unas características peculiares que la diferencian de la peninsular.

Aunque nuestras islas estuvieran sometidas a las normas que regulaban el viaje a Indias en todos los reinos españoles, su posición geográfica como avanzadilla en el Océano determinaba una situación particular al ser sus puertos apropiados para la reparación de naves y abastecimiento de víveres y hombres. Ya en su segundo viaje llevó Colón algún canario, y desde principios del siglo XVI los isleños - oficial o clandestinamente - estuvieron presentes tanto en las primeras expediciones de conquista, incluida la que en 1535 dirigió a Tierra Firme su Adelantado, Pedro Fernández de Lugo, como en el asentamiento y organización de las poblaciones, aportando sus conocimientos sobre la producción del azúcar o la construcción de barcos (como es el caso de los palmeros Díaz Pimienta), o su capacidad como buceadores en las pesquerías de perlas. Pronto, además, surgieron los contratos con la Corona que concedía beneficios comerciales a Canarias a cambio de la aportación en familias para la colonización de las islas antillanas (Morales Padrón, 1951: 6, nota 13)<sup>1</sup>. De esa contribución, que ha venido a llamarse el "tributo de sangre", Cuba fue la primera beneficiaria, para compensar así el despoblamiento causado por las repetidas levadas que exigían las conquistas en el continente dirigidas a Nueva España, Perú o Florida. Esta obligación, como ya es sabido, se extendió posteriormente a aquellos territorios extremos que por su lejanía o escasa población estaban a merced de vecinos más ambiciosos frente a los que la Corona española opuso la colonización con canarios como forma de afirmar su dominio.

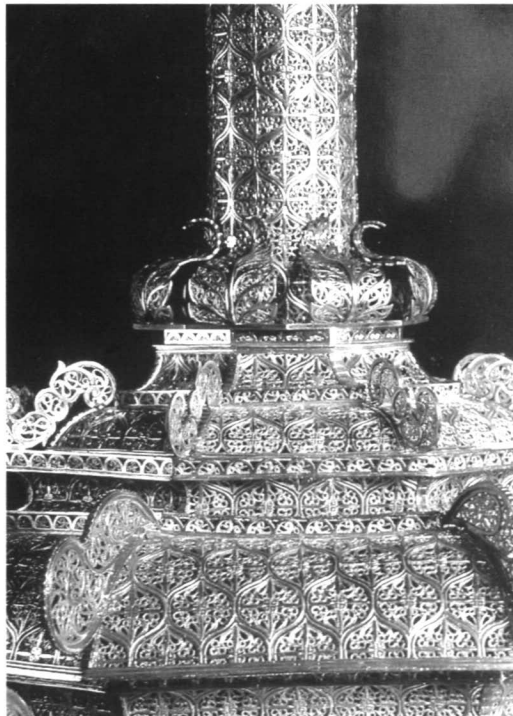
Por otra parte, el tráfico de Canarias con América era activo: de un lado el comercio oficialmente autorizado, sujeto al control del Juzgado de Indias (establecido en la Palma en 1564 y ampliado a las islas mayores en 1566<sup>2</sup>); de otro, las expediciones clandestinas, siempre perseguidas, a las que los canarios debían recurrir para mantener un nivel económico aceptable, puesto que sus productos agrícolas con frecuencia no hallaban otra salida que la americana, y acabamos de ver cómo se sometían a una contribución familiar con tal de obtener los ansiados permisos, conseguidos a tanto por tonelada (cinco por cada 100 T. de carga, con límite variable de ésta), como se de un trueque de frutos se tratara.

En consecuencia, la población canaria vecindada en Cuba - fija o transitoria - era numerosa y el intercambio entre una y otras islas constante. No es de extrañar, pues, que al socaire de estos viajes se enviaran plata o joyas como regalos para la familia o para la iglesia, o bien que se cumplimentaran encargos específicos para determinada imagen o cofradía. Esta es la forma en que parecen haber llegado las piezas conservadas en Canarias, pues en ninguna de las obras consultadas hemos hallado certidumbre de que la plata labrada fuera objeto de comercio, sino que se registraba como bienes de particulares que debían pagar su impuesto correspondiente a la salida o llegada de la embarcación, si no burlaban el control de las autoridades o recurrían al subterfugio de "plata por registrar" con el que evitaban la multa si eran descubiertos (Morales Padrón, 1955, 247 y 296)<sup>3</sup>.

No cabe duda de que esta numerosa población desplazada dio lugar a un mayor número de envíos a su tierra de origen, de tal modo que quizás Canarias haya sido la región española más favorecida por los legados americanos. Por otra parte, en las islas, una vez superada la etapa de los ataques corsarios, no se sufrieron las consecuencias de las guerras que afectaron al territorio peninsular en los siglos XVIII y XIX, aunque sí hubo de perder muchos de los bienes eclesiásticos desamortizados, si bien fueron numerosos los que se destinaron a proveer iglesias necesitadas y así, aunque desplazadas de su lugar de origen, muchas han podido conservarse hasta hoy.

Hernández Perera, el primer estudioso de la platería en Canarias, dedica un apartado de su obra a las piezas americanas recibidas en las islas - de las que no nos ocuparemos ahora - y uno de sus capítulos a los legados cubanos, advirtiéndonos previamente sobre la imposibilidad de dilucidar el verdadero origen de estas piezas (Hernández Perera, 1955: 195-200).

203



El conjunto más antiguo e importante (identificado años más tarde por Leandro S. Romero como obra cubana de *Jerónimo de Espellosa*, - de la que hay documentación -, y no mexicana, como se pensaba en principio) fue el enviado por don Nicolás Estévez Borges, deán y vicario de la catedral cubana, hacia 1665, del que se conservan la extraordinaria "cruz de Icod" (fig. 1) y una "lámpara" destinada al convento dominico de Candelaria que en el siglo XIX pasó a la parroquia de la Concepción de La Orotava. Otras piezas (blandones, báculo, juego de altar) que por disposición testamentaria suya llegaron a los conventos (San Agustín, San Bernardo, San Francisco) y parroquial de Icod, parece que se han perdido.

Figura 1: Jerónimo de Espellosa: *Cruz de Icod*. Plata calada y filigrana en su color. La Habana, 1662-1665. Detalle. Parroquia de San Marcos. Icod de los Vinos (Tenerife).

Pieza destacada por su calidad e innovadora por su estilo es la “custodia” que en 1703 realizó un platero Escobar (identificado recientemente por Romero como José) para Nuestra Señora de la Peña de Francia en el Puerto de la Cruz, por encargo de don José Leal, aunque por su situación aislada, como observa Hernández Perera, tuvo escasa repercusión en la platería isleña. Hace también referencia este autor a otros envíos de menor importancia, entre ellos un recado de vinajeras regalado por Diego García de Armas a San Bartolomé de Tejina en 1768; o a piezas perdidas, como la custodia que se recibió en 1665 en la Concepción de Santa Cruz de Tenerife como limosna del capitán Luis Beltrán, vecino de La Habana.

Una aportación interesante es la que hizo Margarita Rodríguez en 1996 al dar a conocer las piezas cubanas conservadas en Lanzarote que sin duda servirán de referencia para identificar otras aún no catalogadas.

Recientemente, Jesús Pérez Morera (1999) ha localizado otras piezas enviadas desde La Habana, tanto a iglesias tinerfeñas como de otras islas (Gomera, Hierro), no estudiadas por Hernández Perera, y ha identificado nuevas obras comparándolas con las cubanas reconocidas (“custodias” de San Marcos de Icod y Santo Domingo de La Laguna; “portapaces” de Adeje y Guía de Isora).

Pérez Morera cita también el legado anónimo que recibió en 1733 la parroquia de La Guancha, consistente en una cruz, “ciriales” y varas de palio y guión, así como de estandarte con su cruz. O la lámpara y juego de altar, ya desaparecidos, destinados a la iglesia de la Asunción de San Sebastián de la Gomera (altar de Santa Teresa) por don Juan Dávila Orejón y remitidos desde La Habana con un importante lote de vajilla doméstica que había pesado en 1667 el platero *Manuel Escobar*, sin duda el mismo que participó en la organización de la Cofradía de San Eloy de La Habana junto a Espellosa.

Asimismo este autor atribuye igual origen cubano a varias “coronas de filigrana y plata calada” enviadas a diversas imágenes marianas de la isla de Tenerife: Nuestra Señora de la Peña de Francia en el Puerto de la Cruz, Virgen de los Remedios en La Orotava, del Buen Paso en su ermita de Icod, del Rosario en Taganana, de San Cayetano en la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y del Carmen en el Hierro; así como las numerosas “lunas con querubines aindiados” (Virgen de Dolores en San Sebastián de la Gomera y de los Reyes en El Hierro, ésta donada en 1703 por Cayetano Espinosa), afirmándose en esta creencia por su semejanza con los que adornan piezas cubanas documentadas (media luna de Puntallana, custodia de El Salvador), y otros obsequios que hasta ahora habían sido catalogados como mejicanos.

Cita también sendas lámparas en la ermita de Gracia, en La Laguna (1681, Francisco Durán), y Valverde de El Hierro (1703, Cayetano Espinosa), y hace referencia a los últimos envíos, ya en el siglo XIX, consistentes en dos lámparas destinadas a San Marcos de Icod (por Gonzalo Luis Afonso, 1861) y las piezas que llegaron a la parroquia de La Guancha hacia 1875 (un cáliz de Manuel Luis de Ávila y unas hijuelas de José Felipe Álamo).

Como puede observarse, la investigación de Pérez Morera hasta el momento se ha centrado en las islas occidentales, pero como he dicho antes, existe el propósito de completarla en el resto del archipiélago tan pronto como se puedan ir superando las dificultades inherentes a la insularidad, así como las de carácter económico.

## - Obras cubanas en La Palma

Hemos dejado la isla de La Palma para un capítulo aparte porque, en el estado actual de nuestros conocimientos, parece que fue la que recibió y conserva mayor número de legados o donaciones enviados desde Cuba, iniciándose este grupo con la “cruz parroquial de Las Nieves” datada en 1643. A ello contribuirían los numerosos palmeros establecidos en Cuba, cuya presencia está documentada en aquella isla, a través de los cuales llegarían estos envíos, ya como regalos personales o como encargos de algún comitente. A este respecto es conveniente tener en cuenta la personalidad de los donantes, pues frecuentemente su identidad nos permite rastrear el origen de las piezas recibidas. Entre ellos se encuentran altos cargos administrativos y militares (como el gobernador de Maracaibo: Gaspar Mateo de Acosta), eclesiásticos (como algunos sacerdotes emigrados: Juan Méndez, Amaro de Herrera, Juan Vicente de Torres, etc.), miembros de la aristocracia (Agustín y Felipe B. Poggio), de la marina (capitán Manuel de Almeida, piloto de la Carrera) o del ejército (capitanes Gonzalo Benítez, Domingo Lorenzo Ojitos, Melchor Pérez Calderón o Cristóbal Pérez Volcán), advirtiendo que muchos de éstos militares se dedicaron también al comercio. No faltan tampoco donativos de gentes más humildes, a veces anónimas, que quisieron manifestar públicamente su devoción: entre ellos conocemos a Luis Martín en Tijarafe, Juan Pérez Vázquez y Andrés González Capote en Breña Alta, Tiburcio Fernández en Las Nieves, etc. Al menos en el caso de Gonzalo Benítez hemos comprobado que el donante, residente en La Habana, no sólo envió múltiples presentes a Las Nieves (cruz Parroquial, incensario y naveta entre 1643 / 1658), sino que actuó como intermediario para resolver asuntos económicos de la iglesia palmera en América, como prueban el cobro de un legado en Campeche en 1650 para la cofradía del Rosario del convento dominico y de una deuda en La Habana en 1658 para la parroquia de Puntallana<sup>4</sup>. De igual modo, él mismo u otros emigrantes serían los responsables de las compras de imágenes u objetos encargados desde la isla, como una lámpara para Garafia en 1680 y una media luna para Los Llanos (Virgen del Rosario) en 1705.

205

Si las piezas recibidas en La Palma no son tan espectaculares como “la cruz de Icod” (véase fig. 1), la plena certeza de que algunas de ellas fueron realizadas en La Habana nos proporciona datos seguros a partir de los cuales pueden hacerse atribuciones sin temor a error, aunque todavía se mantiene la duda sobre el origen de ciertas obras. Como puntos de referencia seguros están la custodia de El Salvador (1671; fig. 4), la cruz de altar de Tijarafe (1697) y el frontal de Las Nieves (1714).

De nuestro trabajo sobre la platería americana en la isla de La Palma (Santa Cruz de la Palma, 1994) extraemos los datos referentes a la cubana. Basándonos en una minuciosa investigación de archivo - que sin embargo no consideramos definitiva - hemos podido documentar 85 envíos de los cuales proceden de La Habana más de una tercera parte (30), contándose entre ellos ocho piezas o conjuntos perdidos: *custodia* y *pebeteros* de filigrana que regaló Manuel de Almeida a El Salvador en 1659; sendos *juegos de altar* enviados a Las Nieves y El Salvador por el licenciado Juan Méndez en 1691 y por el licenciado Amaro de Herrera en 1692, respectivamente, más un vaso de comunión del primero de estos donantes para Las Nieves; la *naveta* de Breña Baja que mandó Andrés Lorenzo Ojitos antes de 1689; unos ciriales de El Salvador, de Gaspar Mateo de Acosta en 1697, y una *cruz de estandarte* de Puntallana, de Melchor Pérez Calderón.

De los conservados, tres que figuran como legados “de Indias” pueden adjudicarse al mismo centro con absoluta certeza, y hay razones de peso para atribuir a otros cinco el mismo origen cubano, bien por la personalidad del donante o por las características de la obra.

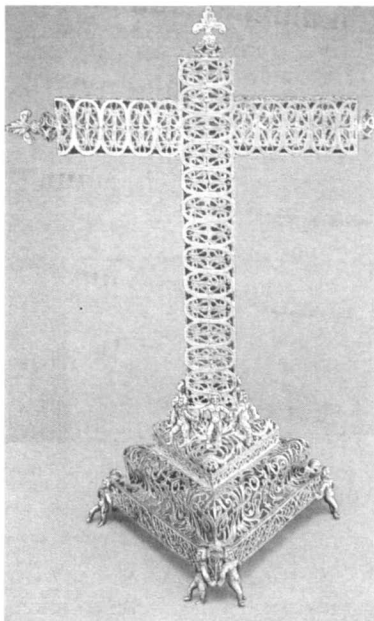


Figura 2: Cruz de altar: La Habana, anterior a 1680. Plata calada y filigrana en su color. Santuario de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Cruz de La Palma.

Este es el caso del piloto de la Carrera Manuel de Almeida, que envió algunos obsequios en 1659, año en que su esposa entrega la custodia y pebeteros de filigrana a la cofradía del Santísimo de El Salvador declarando que procedían de La Habana; parece lógico, pues, que el “juego de altar” regalado a la ermita de la Concepción en Breña Alta en ese mismo año tuviera idéntico origen, pese a que sus características generales coinciden con las de piezas castellanas. Aunque las piezas de El Salvador se fundieron en el siglo XIX, nos queda el testimonio de la custodia de Los Llanos que se hizo en 1718 tomando por modelo ésta de filigrana, aunque sin copiar su técnica, y cuya influencia se dejó sentir en la platería palmera.

Por su parte, Las Nieves posee una “vara y cruz de estandarte” de plata calada exactamente “iguales a las del guión” recibidas de Cuba en 1723 (como limosna, de Tiburcio Fernández, según reza la inscripción). Aunque documentadas en la iglesia sin indicar su procedencia, dada la infrecuente y característica técnica utilizada, podemos aventurar que fueron hechas en el mismo obrador cubano.

206

La cruz “procesional” y los “ciriales” entregados en 1704, por orden de don Gaspar Mateo de Acosta, se han considerado siempre venezolanos, debido al cargo que el donante ejerció en la provincia de Maracaibo hasta 1701, pero habiéndose trasladado a vivir a La Habana al cesar su mandato, parece bastante más probable que estas piezas se hicieran en la isla antillana; para la cruz no hemos hallado pareja pero en lo que se refiere a los ciriales, tal suposición quedaría confirmada por su semejanza con los de Breña Baja, también de origen cubano. En cambio, otros regalos suyos, como unos ciriales para El Salvador y las lámparas para la capilla de la Vera Cruz (San Francisco) y para la ermita de El Planto, todos ellos datados en 1697, sí es posible que llegaran de Tierra Firme, sin poder precisar dónde fueron realizados, ya que Maracaibo en esos años formaba parte de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, y tanto la dependencia política como la comercial situarían allí el lugar de compra o encargo de las piezas.

De las “lunas americanas” que se conservan, una vino de La Habana (la de Puntallana, h. 1701) y dos de Indias (la de “Los Llanos”, por encargo, en 1705; la de “Breña Alta” regalada al año siguiente por Andrés González Capote), mientras que de la de “Breña Baja” (h. 1680) no tenemos datos, pero conjugando los elementos comunes que poseen, particularmente los querubines o los niños portadores de palmas que las adornan, llegamos a la conclusión de que todas son cubanas, confirmándolo así la localizada por Pérez Morera en la iglesia de “Santa Clara de La Habana”, que ostenta iguales características.

Sin embargo, hay otras piezas que plantean mayores problemas a la hora de catalogarlas, al faltar totalmente datos sobre su procedencia. La “cruz de altar de Las Nieves” (fig. 2; anterior a 1680) conjuga las técnicas de filigrana y plata calada, tan frecuentes en la platería cubana, lo que nos induce a adjudicarle un origen habanero, reforzado por la presencia de parejas de *putti* en su

base que vienen a coincidir con los personajes desnudos que adornan el nudo de la “custodia de El Salvador” (fig.3).

De la “custodia de Las Nieves” (fig. 4), obra, de filigrana regalada por el canónigo don Pedro de Escobar Pereira (1666), dijo el profesor Hernández Perera que era mexicana (1995: 176, fig. 49), pero posteriormente nosotros sospechamos que podría ser cubana por las coincidencias que tiene con la de El Salvador que fue hecha en La Habana en 1671 por encargo de Felipe B. Poggio (Rodríguez, 1994, 55, nº 12, y 59, nº 14). En ambas se repite la estructura poligonal, el doble cerco de rayos en la misma disposición, la cruz del remate y el querubín, aunque las figuritas fantásticas que le sirven de apoyo sí tienen antecedentes en piezas mexicanas de mediados del siglo XVI (sahumador del Instituto de Valencia de Don Juan, h. 1560, en Madrid); asimismo hay que ponerla en relación con la “custodia de Puerto Real” (San Sebastián) estudiada por Sanz Serrano, de procedencia americana no definida, si bien opinamos que ambas podrían ser cubanas.

La “custodia de San Andrés”, traída de Indias hacia 1701 para don Matías de Abreu, según ha documentado Pérez Morera (1988 y 1999: 205 y 217), aún teniendo en cuenta la reforma del siglo XIX siguiendo trazas de Silva, se aparta de los modelos más frecuentes en la platería americana del siglo XVII, sobre todo en la disposición de elementos romboidales en el vástago o la base cuatri-lobulada; al estudiar esta pieza y comprobar que no seguía ninguno de los tipos al uso en los grandes virreinos, sospechamos que podría tratarse de otra obra de la mal conocida platería cubana llegada desde La Habana donde Abreu tenía relaciones familiares, ya que era primo y albacea de Luis Martín, el donante de la cruz de Tijarafe; así lo ha venido a corroborar el conocimiento de la “custodia de Santa Clara” de La Habana que responde al mismo esquema.



Figura 3: *Custodia*. La Habana, 1671. Plata calada y sobredorada. Parroquia de El Salvador. Santa Cruz de La Palma.



Figura 4: *Custodia*. La Habana, 1666. Plata calada y sobredorada. Santuario de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Cruz de La Palma.



Caso diferente es el de la custodia de Breña Baja (h. 1700), que siendo igual a las mexicanas del siglo XVII, fue enviada desde Cuba, problema que analizaremos en otro apartado, lo mismo que el de las cruces parroquiales de Las Nieves (1643) y Puntallana (1705), que están en idéntica situación.

El “frontal de Las Nieves”, labrado en La Habana (1713-1714), adopta un diseño novedoso e incluye elementos característicos (cabezas aindiadas y pájaros) que lo diferencian de otros existentes en las islas, sin que sus innovaciones repercutieran en la platería isleña. En cambio, sí parece posible que las alegorías marianas que lo componen determinaran los temas representados en la pintura del retablo por esos mismos años, por más que estos elementos sean frecuentes en obras relacionadas con la Virgen.

Además de éstas citadas, existen en La Palma otras piezas, todavía sin estudiar, a más de las que aún pudieran aparecer, alguna de las cuales podrían ser cubanas dada la técnica que utilizan, como la corona de Nuestra Señora de las Angustias o la de la Virgen del Rosario en San Andrés, que podríamos relacionar con un relicario de los franciscanos de Guanabacoa donada por fray Juan Lazo de la Vega y Cansino (1732 – 1741); la pequeña iglesia que sirve de atributo a la imagen de Santo Domingo en su convento (fig. 5), cuyo entramado se compone de hojas trilobuladas idénticas a las de la cruz de Puntallana; o la naveta hecha con una “concha de nautilus” de El Salvador, cuyo donante, Santiago Romero, murió en Indias en 1708, y que años atrás catalogamos como europea por tener este origen las únicas que entonces conocíamos (Rodríguez, 1984: 76, nº

27); aunque el modelo procede de Europa donde se realizaba desde el siglo XVI, por su técnica y tratamiento ornamental esta pieza podría estar hecha en América.

Otras obras cubanas documentadas quedan en paradero desconocido, como un *guión* que cita Hernández Perera (1955: 199, nota 11) que fue enviado por Pérez Volcán para el convento de dominicos en 1788; o algunas de las numerosas *joyas* regaladas a la Virgen de Las Nieves, muchas de las cuales se vendieron para costear obras de la iglesia, como las que envió Domingo Hernández desde La Habana y valoró Pedro Leonardo en 1672<sup>5</sup>, que sólo se conservan parcialmente.

Después de todo lo expuesto creo que está justificado nuestro interés por llegar a conocer mejor la plata que se labró en Cuba - de la que es buena muestra el conjunto palmero - y determinar, si ello fuera posible, la que es propia del país y la que se importó de Nueva España, lo que redundaría también en un mayor conocimiento de la platería mexicana y la extensión de su influencia.

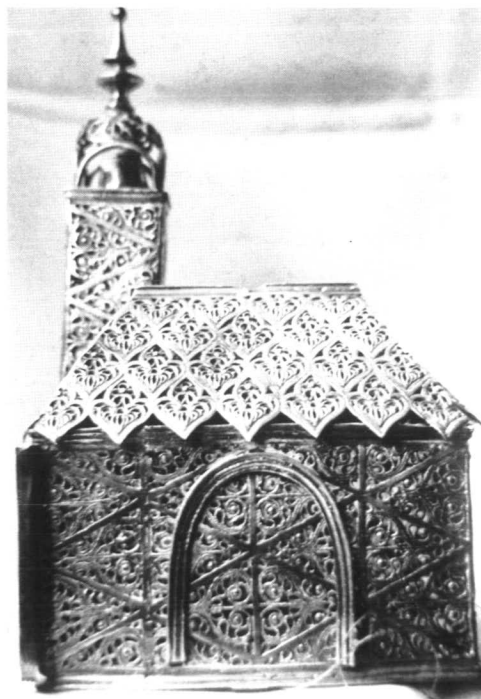


Figura 5: Atributo de Santo Domingo. La Habana, último tercio del siglo XVII. Plata calada y filigrana en su color. Iglesia de Santo Domingo. Santa Cruz de La Palma.

### III. LA PLATERÍA EN CUBA

El análisis de este conjunto palmero nos lleva necesariamente al estudio de la platería en su lugar de origen, teniendo en cuenta su desarrollo y características. Para ello veremos en primer lugar.

#### - Orígenes y desarrollo. Organización de los plateros

Cuando Cristóbal Colón, ya en su primer viaje, arribó a las inhóspitas costas cubanas el 27 de octubre de 1492, creyó que llegaba al ansiado *Catay* y hubo que esperar al bojeo de Vicente Yáñez Pinzón (1505-1507) y al más minucioso de Sebastián de Ocampo (1509) para confirmar definitivamente que se trataba de una nueva isla la tierra a la que el Almirante había bautizado con el efímero nombre de "Juana" en honor a la hija de los Reyes Católicos.

Las expediciones de reconocimiento, llevadas a cabo a partir de 1511 por su primer gobernador Diego Velázquez de Cuéllar, en combinación con Pánfilo de Narváez, no sólo inspeccionaron sus costas en busca de lugares idóneos para la actividad portuaria, sino que se orientaron al interior del territorio para localizar los escasos yacimientos auríferos que hallaron en la serranía oriental de la isla, zona que era también la más poblada, aunque sus primitivos habitantes, contrariamente a los taínos de La Española y pese a su común origen étnico, no parece que trabajaran los metales<sup>6</sup>.

De acuerdo con estos condicionantes (existencia de metales, pronto reducidos a la explotación de arenas auríferas, y presencia de mano de obra indígena para su laboreo) se fundaron las primeras siete villas cubanas entre las que destacan La Asunción de Baracoa (1512) y Santiago de Cuba (1515) que pronto desplazó a aquélla como sede de las autoridades políticas y religiosas y llegó a centralizar tanto la industria aurífera como las vías comerciales en el ámbito del Caribe. San Cristobal de La Habana, la única situada en la zona occidental de la isla, fue fundada en 1514 y trasladada cinco años más tarde a la costa norte por las excepcionales condiciones que reunía el llamado puerto de Carenas; dada su situación, fue la única villa que vivió al margen del señuelo del oro, pero su asentamiento definitivo convirtió a la ciudad en escala imprescindible en la ruta entre la metrópoli y el nuevo continente, así como en puerto de partida para nuevas expediciones de exploración y conquista (México, Perú, Florida), dando lugar a su rápido crecimiento y al desarrollo de su comercio que culminaron cuando fue designada oficialmente como punto de cita de las flotas de Indias a mediados del siglo XVI (1541).

Con todo, y debido al interés que la Corona llevaba en este negocio, aunque fuera menor, ya el 13 de septiembre de 1512 expidió Fernando el Católico los primeros títulos administrativos para la isla: el de *fundidor y marcador de oro* concedido a Hernando de la Vega, comendador mayor de Castilla, en cuyo nombre lo ejerció el platero *Cristóbal de Rojas* (1-1-1513), y el de *veedor de fundiciones a Juan de la Vega* (seguramente también platero), encargado de inspeccionar la fundición y aquilatamiento de las barras de metal que se realizaba en Baracoa y más tarde en Bayamo. Asimismo en 1533 Luis Espinosa, platero de Santiago, firma un convenio para la explotación de las minas de cobre (Marrero, 1976:14). Estos datos nos confirman el temprano asentamiento de plateros en la isla.

Aunque ajena a esta elaboración, el comercio desarrollado en La Habana sin duda favoreció las actividades artesanales en la ciudad y entre ellas el trabajo de los metales. Angulo (1947:59) señala la presencia del platero Juan de Oliver en 1550 (Acta más antigua del Cabildo habanero) y las publicaciones de L. Marrero y L. Romero (1984: 404) citan hasta veinte artífices (algunos de ellos extranjeros) y un aprendiz documentados en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVI, lo que indica una actuación continuada, no una presencia esporádica, en las labores de platería.

El número de artífices - entre los que se cuenta uno que hemos documentado en La Palma<sup>8</sup> - se triplicó en la centuria siguiente, y el establecimiento de una Hermandad de Plateros el 9 de julio de 1655, que también ha dado a conocer Romero, muestra, la importancia y cohesión que habían alcanzado en el ejercicio de su profesión. Entre los catorce miembros fundadores figuraba como principal promotor y primer mayordomo el español *Jerónimo de Espellosa*, quien probablemente llevaría desde su Huesca natal (Barbastro, 1613) tanto la formación artística (que modificaría al contacto con los gustos cubanos) como los conceptos organizativos y jurídicos vigentes en la península que le condujeron a coordinar la actividad profesional a través de la Regla de la Cofradía y a desempeñar el cargo de Contraste de la plata para el que fue nombrado en 1659.

Desconocemos la trayectoria que llevó posteriormente la Cofradía, pero más de un siglo después (19-11-1769), como publicó Torre Revello, se aprobaron las primeras Ordenanzas para el gremio - hoy desaparecidas -. Pocos años más tarde, cuando Carlos III sancionó las Ordenanzas de Guatemala de 1745, por Real Cédula de 12 de octubre de 1776, haciéndolas extensivas a todos sus dominios americanos, convocados los plateros de La Habana por el gobernador marqués de la Torre (18-4-1777) para informarles de la orden real, éstos se negaron a aceptarlas por considerar que no se adaptaban a sus circunstancias y siguieron rigiéndose por las suyas propias (Torre Revello, 1932, 24)<sup>9</sup>.

210

Otro aspecto legal a considerar es el del marcaje. Aunque como en tantos otros lugares parece que tampoco en Cuba se respetó la ordenanza que lo hacía obligatorio, hay testimonios de la existencia de dos marcas, ninguna de las cuales se ha registrado en España: una del siglo XVII, de carácter fiscal, representada por una corona sobre dos llaves; y otra posterior, ya del XVIII, en este caso de localidad, tomada de la heráldica de la Habana (tres torres sobre una llave), según los datos comunicados al profesor Cruz Valdovinos por L. Romero (Cruz Valdovinos, 1992: 16). Fotografías obtenidas por Pérez Morera nos muestran un portapaz habanero con una variante de esa marca local (llave en vertical rodeada por las tres torres) flanqueada por las iniciales I/F que podrían corresponder a la personal del contraste, pero que no coinciden con ninguno de los comprendidos en las listas publicadas por Romero que abarcan de 1648 a 1743, con algunas lagunas.

### **- Aspectos estilísticos. La filigrana y la plata calada**

Hemos de considerar también la evolución estilística sufrida por la platería cubana desde sus inicios, pero no vamos a adentrarnos en la exposición de un tema para el que no nos consideramos capacitados al desconocer prácticamente la producción conservada *in situ*.

Por tanto, al no existir un estudio de conjunto, hemos de basarnos necesariamente en las observaciones de Don Diego Angulo que tuvo ocasión de examinar las piezas existentes en su visi-

ta a la isla y, aunque su breve estancia en ella y los límites cronológicos de su trabajo (limitado al Gótico y el Renacimiento) le impidieron profundizar en los diversos aspectos que sugiere una pieza de platería, en el apartado que dedicó a la “Orfebrería” en las Antillas nos ha dejado la única pero valiosa reseña de las reconocidas en diferentes instituciones civiles y religiosas de La Habana, Santiago, Trinidad y Matanzas (Angulo, 1947: 49-68). Su escueto resumen nos muestra la existencia tanto de obras labradas en Cuba en diversas épocas como la presencia de otras procedentes de Nueva España (México y otros centros) y Centroamérica (Nicaragua), e incluso de España, que sin duda, juntamente con los plateros llegados de la Península o de Nueva España, de donde procedía *Manuel de Escobar* (Puebla, a mediados del s. XVII), influyeron en la evolución del gusto, aspectos que no podemos apreciar en las dos fotografías que ilustran ese trabajo.

En primer lugar anota las obras renacentistas, como un “portapaz” y un hostiario (catedral de Santiago), ambos dentro de las pautas vigentes en la Península, o las “cruces procesionales” de los últimos años del siglo XVI (Santa Clara de La Habana y parroquial de Trinidad), mientras que el cáliz de Los Remedios, que él considera de la misma época, en opinión de Hernández Perera (1955: 200) debe situarse en el siglo XVIII, como corresponde a su estilo y a la cifra que lleva grabada (1735), así como al artífice *Escobar*, miembro no identificado de esa familia de plateros.

De las escasas piezas que cataloga en el siglo XVII destacan la custodia y un jarro de la catedral de Santiago, citando también otro portapaz (de la Concepción) y crismera en la misma sede, y otras piezas menores en La Habana (portapaz de Santa Catalina, naveta del Espíritu Santo) así como las “mazas del Ayuntamiento de La Habana” ordenadas por el gobernador Bitrián de Viamontes en 1631 y, al parecer, labradas por el platero Juan Díaz en el año siguiente.

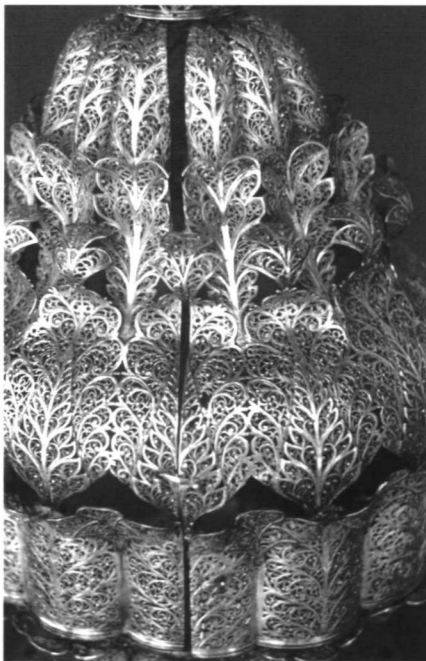


Figura 6: Antonio Pérez: *Manifestador*. La Habana, 1756. Plata calada y filigrana sobredorada. Catedral. La Habana.

Abundan más las realizadas en la centuria siguiente, algunas con firma del autor, fecha o dedicatoria. Si el atril de La Habana (San Francisco) y la custodia de Santiago (Santo Tomás) le recuerdan obras españolas, las magníficas piezas de filigrana que constituyen los “manifestadores” de las dos sedes catedralicias le llaman la atención por su originalidad y perfección técnica, que no desmerecen de otras americanas o españolas (fig. 6). Sin embargo, no parece haber percibido el alcance de otra técnica - la plata calada - que, a la luz de los conocimientos actuales, consideramos específicamente cubana, aunque sí señala su presencia en el copón de un juego de altar (convento de Santa Clara, 1758), obra del platero Lucas Camejo, en un cáliz de la catedral, en otro copón de Santa Clara y en otras piezas de La Habana, siempre como elemento decorativo y no estructural. Sí observa, en cambio, la temprana influencia rococó, cuya obra más antigua parece ser una custodia de Santa Clara (1767) y está presente en otras realizadas hasta finales del siglo XVIII.

Un capítulo interesante lo constituyen las piezas americanas marcadas en Nueva España, indicativas de una relación intensa entre ambos centros. Unas proceden de México, como una bandeja de la catedral de La Habana de finales del siglo XVII, un juego de varaes para palio y guión, obra de Francisco de Peñarroja cuya marca no reconoció Angulo<sup>10</sup>, de mediados del XVIII, y una custodia de San Francisco de la penúltima década de esa centuria; de una localidad novohispana de discutida identificación viene la fuente gallonada de la catedral santiaguina, cuya marca, semejante a la mexicana pero con las iniciales "IV" en vez de , unos autores atribuyen a Mérida de Yucatán y otros a Nueva Veracruz<sup>11</sup>.

Como procedentes de Nicaragua (1750 - 1753) están documentadas las donaciones del obispo don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, de las que, al parecer, sólo se conserva el frontal de la catedral de La Habana que certifica su origen centroamericano con la presencia de múltiples veneras en su decoración.

Igualmente está presente la platería española de los siglos XVIII y XIX con piezas de Córdoba (bandeja contrastada por Martínez en 1799) y Barcelona (naveta de A. Vilar, de mediados del siglo XIX, y fuente y jarro de A. Comas, del tercer cuarto del mismo siglo)<sup>12</sup>.

Nada más podemos decir al respecto, ya que las piezas, tan escuetamente descritas, difícilmente se identifican en el archivo fotográfico que el mismo don Diego donó al Instituto Diego Velázquez del C.S.I.C., hoy integrado en el Instituto de Historia, cuya consulta, sin embargo, tanto agradecemos.

212

### - Problemática de la platería cubana

El estudio de las piezas de platería, procedentes de Cuba, que se conservan en La Palma ha puesto de manifiesto dos cuestiones que, a nuestro entender, se presentan también en las existentes en Cuba: una se refiere a la utilización de dos técnicas peculiares, englobadas bajo el nombre de "filigrana"; la otra a su problemática relación con la platería mexicana, ya intuida por Angulo y Hernández Perera.

- *Técnicas: filigrana y plata calada.*

La obra documentada de Gerónimo de Espellosa es la gran "cruz de filigrana" que se conserva en Icod de los Vinos (fig. 1), legada por don Nicolás Estévez Borges (1662 - 1665), prueba evidente de la perfección que se había alcanzado en esta técnica, posiblemente ya dominada por los artífices habaneros con anterioridad, puesto que Romero, al estudiar esta pieza, cita también una cruz procesional del Museo de Artes Decorativas de La Habana cuya datación sitúa hacia principios del siglo XVII (Romero, 1984: 403). El mismo procedimiento se siguió utilizando posteriormente, como prueban sendos "manifestadores" en las catedrales de La Habana (fig. 7) y Santiago (el primero obra de Antonio Pérez y el segundo firmado por José Antonio Pérez, que quizás sean una misma persona), ambos donados por el obispo Morell en 1756, y los "relicarios" de San Ubaldo y San Nicéforo (fig. 7), habiéndose perdido otras piezas, entre ellas una monumental "lámpara", "obra esquisita" de tres varas de alto, que no se encendía porque su excesivo peso impedía moverla (Idem: 402)<sup>13</sup>.

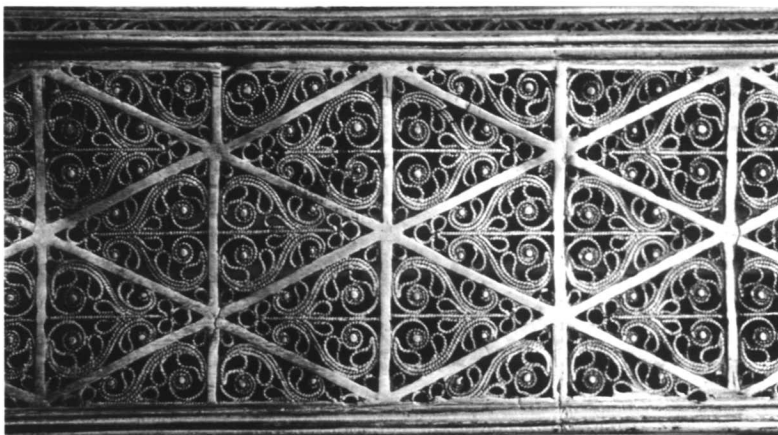


Figura 7: *Relicario de San Nicéforo*. La Habana, último tercio del siglo XVII. Plata calada y filigrana sobredorada. Detalle. Catedral. La Habana

Aunque existe constancia de la actividad de filigraneros en diversos territorios americanos<sup>14</sup>, como atestiguan además las piezas que se conservan, la filigrana ha venido a considerarse como la seña de identidad de la platería cubana por la belleza y perfección de sus magníficos ejemplares, pero no hay que olvidar la coexistencia de otra técnica - que se le asemeja y a veces se confunde con ella - también utilizada por los artífices habaneros que le dieron un tratamiento original y característico: se trata de la plancha de plata calada con la que conformaron diversos objetos, frecuentemente combinándola con la filigrana.

En cuanto al origen de esta preferencia ha de tenerse en cuenta que hacia 1615 está datada una cruz que aúna ambas técnicas: la llamada “Cruz del Santo Cerro”, que posee la catedral de Santo Domingo, y sus imitaciones posteriores, hacia mediados de esa centuria (Cruz Valdovinos y Escalera Ureña, 1993: 38, nº10, 30 y 31). La coincidencia da pie a establecer una relación artística entre ambas islas caribeñas sin que, en opinión del profesor Cruz Valdovinos que ha estudiado estas cruces, se pueda determinar por ahora dónde se practicó antes; cuestión espinosa para cuya solución no sólo hay que distinguir una labor de otra, y precisar el diseño de la filigrana en cada una, sino que ha de considerarse el tipo y estructura de las piezas a fin de no confundirlas con las castellanas u otras americanas de distinta procedencia<sup>15</sup> (Cruz Valdovinos, 1992: 18-19).

En esa línea, y concretándose a la filigrana, la doctora Heredia llega a clasificar, siempre con reservas, los ejemplares existentes en Navarra en tres grupos, atendiendo al esquema de la retícula o al carácter del diseño ornamental, sirviéndose para ello de algunos canarios ya publicados (cruz de Icod, cáliz de San Lorenzo en Las Palmas)<sup>16</sup>.

Un proceso semejante deberá realizarse sobre la plata calada cuando puedan compararse las diferentes piezas conservadas tanto en Cuba como en España.

Con esa doble técnica - filigrana y plata calada - están realizados algunos de los ejemplares recibidos en La Palma, destacando en primer lugar “la custodia de El Salvador” (véase fig. 4) que don Felipe Poggio encargó en La Habana para poner en las andas del *Corpus* (1671). Esta pieza - bien documentada - nos ha permitido confirmar la procedencia habanera de otras enviadas a La



Palma desde Cuba, como “la custodia de Las Nieves” (posiblemente cubana y no mexicana; véase fig. 3), y sin duda alguna la “cruz de San Juan Bautista” de Puntallana o “el atributo de Santo Domingo” (véase fig. 5) que hemos citado antes, ya que en ellas se repite la característica hoja trilobulada y calada que adorna a la de El Salvador.

Pero las piezas palmeras no sólo han servido para catalogar esas otras existentes en la isla, sino que incluso nos confirman el origen cubano de algunas conservadas en la península, como la “cruz de altar” de la parroquia de Santa Cruz de Sevilla cuyos brazos se conforman mediante un entramado de las mismas hojas, corroborando así la suposición de la doctora Sanz Serrano (1995: 82-83, nº 30)<sup>17</sup>.

Otras piezas, como “la cruz de altar de Tijarafe” (1697) o los “candeleros de Puntallana” (ant. a 1711), vienen a confirmar el gusto de los cubanos por la plata calada (Rodríguez, 1994: 88, nº 34 y 107, nº 49)<sup>18</sup>.

#### - Origen: la relación con México

El segundo asunto a investigar, de más difícil dilucidación, es la relación de las piezas procedentes de Cuba con la platería mexicana, tan evidente en algunas de ellas y a la que aludíamos más arriba. Cuando el profesor Angulo vio la platería cubana ya se le planteó el problema de saber “en qué proporción son esas obras importadas y en qué proporción fueron labradas en el país” (Angulo, 1947:59).

214

Lo mismo le ocurrió a Hernández Perera al estudiar años más tarde las piezas conservadas en Canarias, pues ni siquiera en aquellos casos en que se conoce su procedencia habanera puede asegurarse su filiación con plena seguridad, ya que, en su opinión, “*puede tratarse de piezas labradas en México y adquiridas luego en Cuba*” (Hernández Perera, 1955: 196), puesto que el paso de las flotas por La Habana favorecía la importación desde los centros más importantes del continente.

Si la certeza del origen cubano de algunas obras de filigrana o plata calada nos da un punto de referencia para catalogar otras semejantes, no ocurre lo mismo con las de plata llana, ya que en éstas sigue prevaleciendo la duda.

Es el caso de la “custodia de Breña Baja”, llegada ciertamente de Cuba (h. 1700) desde donde la envía su donante Domingo Lorenzo Ojitos, pero conformada según la interpretación novohispana del modelo cortesano del siglo XVII y tan semejante a otros ejemplares que se recibieron de México en esa centuria (para Castromocho, Chillón, San Miguel de Jerez), que es imposible llegar a una solución mientras no se conozcan más datos ciertos que sin duda han de buscarse en Cuba.

En cuanto a las “cruces parroquiales de Las Nieves” (1643) y “Puntallana” (1705), enviadas desde La Habana por Gonzalo Benítez y Melchor Pérez Calderón, respectivamente, observamos que, a pesar de los sesenta años que las separan, ambas repiten un mismo modelo mexicano de inicios del siglo XVII que Angulo halló también en Cuba (Santa Clara de La Habana) y Pérez

Morera ha podido descubrir en otras iglesias de esa isla (al menos cinco más). Tan elevado número nos hace pensar en realizaciones cubanas que se perpetúan en el tiempo, más que en importaciones masivas de un modelo mexicano que ya estaría en desuso.

Por otra parte, y buscando una explicación a este problema, hemos tratado de investigar sobre los intercambios comerciales que existieron tanto de Cuba con la metrópoli - o más concretamente con Canarias - como entre los diferentes territorios en torno al mar Caribe que podrían aportar alguna luz a este trasiego de obras de arte.

Aunque constan encargos hechos en México, como la “lámpara” que compró Bartolomé Sánchez de Orduña y Linares (antes de 1674) para mandar a Las Nieves y enviada a través de La Habana, o los venezolanos de finales del siglo XVIII (cáliz encargado por don José Gabriel Fierro hacia 1790, también para Canarias, o la lámpara de la catedral de Caracas en 1797), en ninguno de los trabajos publicados sobre ese tema por autores tan documentados como Chaunu, Chevalier, Le Riverend, Morales Padrón, Lobo Cabrera, Lorenzo Sanz, Marrero, hay referencias a un comercio artístico, pero sí a los envíos - declarados o no - de objetos preciosos que llegaban como donaciones o legados de emigrantes agradecidos a sus parroquias de bautismo o santuarios de más devoción. Por ello, de momento, hemos de considerar que los casos documentados de compras en América con destino a La Palma (lámpara de Garafía, h. 1680, y media luna del Rosario, Los Llanos, 1705), lo mismo que las donaciones hechas en Canarias de piezas americanas (custodia de Las Nieves, 1666; custodia de San Andrés, 1700; etc. ) son encargos expresos, probablemente hechos a través de algún paisano o pariente establecido en aquellas tierras y no proceden del comercio. Un ejemplo significativo del papel que desempeñaron las relaciones personales existentes entre ambos territorios es el de la cruz de altar de Tijarafe cuya peana es obra mexicana, casi cien años anterior al resto de la pieza, como declaran sus marcas (TO/RES, h. 1600 – 1605, y México ), ya que su donante, Luis Martín, un palmero establecido en La Habana, comerciaba con puertos de Nueva España (Campeche) donde seguramente la compraría.

## NOTAS

<sup>1</sup>En 1545, se firman capitulaciones con Francisco de Mesa para fundar *Monte Christi*, en La Española. En 1611 se piden 50 familias de labradores para Santiago de Cuba y las solicitudes se repiten a partir de 1678 (fundaciones de San Carlos de Matanzas y de San Carlos de Tenerife).

<sup>2</sup>Concedido en primer lugar a La Palma (1564), luego uno a cada una de las tres islas mayores (1566), sometidos a un Juez Superintendente desde 1652.

<sup>3</sup>El autor se queja de haber hallado en su investigación pocas estadísticas de mercancías llegadas de América y da como ejemplo una relación de 1680 a 1687 en la que no figura ni un adarme de plata. Ya en el siglo XVIII cita el ejemplo de la fragata *Corazón de Jesús*, arribada a Santa Cruz de Tenerife el 10 de julio de 1756, que traía entre las mercancías "por declarar" el dinero y piezas de plata labrada pertenecientes a Francisco Jiménez, quien regresaba a Buenavista después de haber permanecido 43 años en Nueva España. Hemos de lamentar la pérdida de las piezas destinadas a la iglesia de Buenavista.

<sup>4</sup>En 1650 la cofradía del Rosario le envía poder para cobrar en Campeche 50 pesos legados por Amador García Vélez (A.P.E.S. : Libro de Cuentas de la Cofradía del Rosario, 49) y en 1658 es la parroquia de Puntallana la que cobra una deuda en La Habana a través de Gonzalo Benítez (A.P. Puntallana : Fábrica I, 256).

<sup>5</sup>A.H.P. TENERIFE: C-212-1, *Libro de relaciones de tributos, memorias, capellanías y dotaciones de Nuestra Señora de las Nieves*, 67, n° 32.

<sup>6</sup>El poblamiento más antiguo de la isla, la cultura ciboney, sólo ha dejado escasos restos de material conchífero; mientras que los taínos, muy posteriores, nos han legado objetos de piedra pulimentada y cerámica, aunque sus parientes de Santo Domingo trabajaron el oro muy rudimentariamente.

<sup>7</sup>Marrero (1977: 332) cita tres plateros empadronados en La Habana en 1582, cuando se hace un recuento de la población de hombres solteros para afrontar los ataques corsarios: Diego Rodríguez, Gerónimo de Carrión y Sebastián de Hevia.

<sup>8</sup>Agustín Rodríguez de Avila, que en 1697 realizó una cruz de altar para Tijarafe por encargo del donante, Luis Martín (Rodríguez, 1994: 88, n° 34).

<sup>9</sup>Torre Revello incluye una relación del proceso iniciado en 1798 a causa de los fraudes cometidos en Cuba por incumplimiento de la ley de la plata denunciados por el platero Ignacio Palacian.

<sup>10</sup>A la marca registrada, A°RXA, le falta la letra inicial P, enlazada con una E. Cristina Esteras la incluye en su diccionario de Marcas de Platería Hispanoamericana. (Esteras, 1992: n° 132). Francisco de Peña Roja está documentado entre 1730 y 1766 (*Idem*: 181) y Sanz Serrano (1981: 293-304) lo cita como platero sevillano, aprobado en 1730, que confirmó su título en México en 1741.

<sup>11</sup>Cruz Valdovinos, 1992: 14; y Esteras, 1992, XVIII, nota 20, 34-35, n° 84-86, y 68, n° 172-174. También en La Palma hemos hallado esa marca en los candeleros y cruz parroquial de Los Llanos de Aridane (Rodríguez, 1994: 27, 148-151, n° 74 y 75).

<sup>12</sup>Fernández, Munoa y Rabasco, 1984: 257. La marca mas antigua de "B y R" se ha hallado precisamente en La Palma en un cáliz realizado por Joaquín Fábregas para El Salvador en 1858 (Rodríguez, 1985, 109, n° 74).

<sup>13</sup>Documentada en 1757 (visita del obispo don Pedro Agustín Morell) entre los bienes de la parroquia mayor habanera, juntamente con cuatro relicarios.

<sup>14</sup>Cruz Valdovinos (1992: 18) cita en México a Nicolás de Angulo (1685) y Alonso de Neyra, Manuel de Vergara y Gregorio Pardo (1696); en Guatemala a Pedro Fernández de la Fuente (testamento en 1677); en Caracas a Agustín de Aguilar (1665).

<sup>15</sup>Este autor cree que no se ha documentado ninguna cruz tan antigua como la dominicana.

<sup>16</sup>Heredia Moreno y Orbe Sivatte, 1992: 31. Advertimos que el cáliz de Las Palmas es igual a uno guatemalteco (Museo Arzobispal de Guatemala) catalogado por C. Esteras (1994: 100-101, n° 29).

<sup>17</sup> Atendiendo al esquema de la filigrana, Sanz Serrano distingue esta cruz de otras piezas recibidas en Andalucía, o incluso de las canarias, pero las hojas trilobuladas que rellenan su red romboidal son idénticas a las que adornan la custodia de El Salvador y la cruz de Puntallana (ambas en La Palma), piezas documentadas con absoluta certeza, confirmando así la atribución de la autora que ya sospechaba un origen cubano, relacionándola con el manifestador de La Habana.

<sup>18</sup> De la primera se conserva recibo firmado por su artífice, Agustín Rodríguez de Avila; los segundos se suman al conjunto de las donaciones de Melchor P. Calderón.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE RODRÍGUEZ, J. (1981): *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala*, Guatemala.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1947): "El Gótico y el Renacimiento en Las Antillas", *Anuario de Estudios Americanos*, IV, 58.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. (1992): "Introducción a la platería hispanoamericana en España", en *Platería americana en La Rioja*, Logroño.
- \_\_ y ESCALERA UREÑA, A (1993): *La platería de la catedral de Santo Domingo, primada de América*, Santo Domingo / Madrid.
- DUARTE, C.F. (1988): *El arte de la Venezuela*, Caracas.
- ESTERAS, C. (1989): "Platería virreinal novohispana", en *El arte de la platería mexicana. 500 años*, México.
- \_\_(1992): *Marcas de platería hispanoamericana. Siglos XVI-XX*, Ediciones Tuero, Madrid.
- \_\_(1994): *La platería en el reino de Guatemala. Siglos XVI-XIX*, Guatemala, 1994.
- \_\_(1997): *Platería del Perú Virreinal*, Madrid/Lima, 1997.
- FERNÁNDEZ, A., MUNOA, R. y RABASCO, J. (1984): *Enciclopedia de la Plata Española y Virreinal Americana*, Madrid.
- HEREDIA MORENO, M.C. (1985): "Problemática de la orfebrería peruana en España. Ensayo de una tipología", *Príncipe de Viana*, XLVI, nº 175, 339-358.
- \_\_(1991): "Las Ordenanzas de los plateros limeños del año 1633", *Archivo Español de Arte*, nº 256, 489-501.
- \_\_ y ORBE SIVATTE, A. y M (1992): *Arte hispanoamericano en Navarra*, Pamplona.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. y otros (1951): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, III.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1955): *Orfebrería de Canarias*, Madrid.
- IGLESIAS ROUCO, L.S. (1991): *Platería hispanoamericana en Burgos*, Burgos.
- MARRERO, L. (1976): *Cuba: Economía y sociedad*, Madrid, II.
- MORALES PADRÓN, F. (1951): "Colonos canarios en Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, VIII.
- \_\_(1955): *El comercio canario-americano*, Sevilla.
- NEGRÍN, C. (1997): "Las custodias de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana", *Anuario de Estudios Canarios PALOMERO PÁRAMO*, J.M. (1992): *Plata labrada de Indias*, Huelva.
- PANIAGUA PÉREZ, J. (1989): *La plata labrada en la Audiencia de Quito (Azúay)*, León.
- PEREZ MORERA, J. (1988): "Orfebrería americana en La Palma", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1991, II, 587-616.
- \_\_(1999) "Una custodia indiana en San Marcos de Icod. En torno al legado de platería cubana en Canarias", *Ycoden*, nº 3.
- RODRÍGUEZ, G. (1985): *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de la Palma*, Madrid.
- \_\_(1994): *La platería americana en la isla de La Palma*, Santa Cruz de la Palma.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. (1996): "Orfebrería cubana en Lanzarote", *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, II.
- ROMERO ESTÉBANEZ, L.S.: "Orfebrería habanera en las islas Canarias", *Universidad de La Habana*, nº 222 (1984), 390-407.
- SANZ SERRANO, M.J. (1981): "La orfebrería en la América Española", *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, II, 293-304.
- \_\_(1995): *La orfebrería hispanoamericana en Andalucía Occidental*, Sevilla.
- TORRE REVELLO, J. (1932): *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*, Buenos Aires.